

Registro Municipal para Trámites y Servicios

Certificación de no adeudo

Permite obtener una constancia por escrito en el que se expresa que no tiene adeudos por la prestación del servicio de agua potable.

Información General

#	Detalle
Dependencia u Organismo	ODAPAS Temascalcingo
Unidad Administrativa	Dirección General
Nombre Corto	Comercialización
Perfiles	Localidades Administradas
Modalidad del Trámite	Presencial
Ámbito	Municipal
Casos en los que el trámite debe realizarse.	Cuando el solicitante requiera del servicio de agua potable

Oficina que prestan el Trámite

Concepto	Descripción
Oficina	ODAPAS Temascalcingo
Dirección	Av. de la Paz S/N, esq. Miguel Hidalgo, col. Centro, Municipio de Temascalcingo, Código Postal 50400
Titular	Lic. Sinue Rosales Valerio
Teléfonos	7181260651
Horario de Atención	De 9:00 a 16:00 horas

Costos

Concepto	Descripción
Tipo de Costo	Calculado 2 UMA'S
Se Paga	Previa verificación
Moneda de Pago	Pesos Mexicanos
Medios de Pago	Caja de Oficina
Formato de Trámite /Costos	Solicitud de Servicios



Requisitos

Requisito	Perfil jurídico	Agregados
Formato de solicitud	Personas físicas/Personas jurídico colectivas/Instituciones públicas	Formato
Comprobante de pago al corriente	Personas físicas/Personas jurídico colectivas/Instituciones públicas	1 Copia

Fundamento Jurídico

Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 202

Resultado

Documento a Obtener	Vigencia
Constancia de no adeudo	Mensual

Mejora Regulatoria

¿Requiere cumplir con todos los requisitos en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?	Si
Metodología	1.-Requisitar el formato de solicitud 2.- Pago de Derechos. 3.- Revisión en el padrón de usuarios. 4.-Expedicion de certificación.
¿Requiere inspección?	Si
Plazo para prevención del sujeto	No Aplica
Plazo para prevención del interesado	No Aplica
Plazo para resolución	3 días hábiles

